



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIAL PALMA DEL ESTE AGROESTE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 2440, se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Patricio Cordovez P.	\$ 510,00	\$510,00	51%
Ana Lucía Cordovez D.	\$ 250,00	\$250,00	25%
TERRAPALMA S.A	\$ 200,00	\$200,00	20%
Manuel Robalino O.	\$ 40,00	\$ 40,00	4%
TOTAL	\$1.000,00	\$1.000,00	100%

En representación de la Compañía TERRAPALMA S.A., comparece a esta Junta General el señor Patricio Cordovez Pérez, en su calidad de Gerente General, conforme consta de los documentos que presenta y que se archivan juntamente con esta acta.

Como Presidente Ad-hoc de la Junta actúa el señor Manuel Robalino, y como Secretario el señor Patricio Cordovez Pérez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- **Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.**
- **Conocer y aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- **Conocer y resolver sobre la emigración a normas NIIF requeridas por la Superintendencia de Compañías.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.



- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que a través de Secretaria se de lectura al punto del orden del día. Una vez que el Secretario ha terminado de dar lectura, el Presidente lo pone a consideración de los Socios.

La señora Ana Lucía Cordovez propone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General y se lo ponga a consideración de los presentes.

Una vez que el documento ha sido leído y luego de algunas deliberaciones se apruebe el Informe presentado por el señor Gerente General y se le felicita por su acertada gestión.

La moción presentada es aprobada por unanimidad

El señor Patricio Cordovez Pérez se abstiene de votar en esta moción, en razón de las funciones que desempeña como Gerente General.

Una vez que el primer punto del orden del día ha sido aprobado, el Presidente pide que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

- Conocer y aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez que por Secretaria se ha dado lectura al segundo punto del orden del día, el Presidente lo pone a consideración de los socios presentes.

El señor Patricio Cordovez en su calidad de Gerente General de la compañía entrega a cada uno de los socios presentes una copia del Balance General de la compañía y demás documentos contables. Se concede un receso de veinte minutos para el estudio de los documentos entregados.

Una vez reinstalada la sesión, la señora Ana Lucía Cordovez mociona que se apruebe el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de algunas deliberaciones la moción es aprobada por unanimidad

El señor Patricio Cordovez se abstiene de votar, en razón de las funciones que desempeña como Gerente General de la compañía.

Una vez que el segundo punto del orden del día ha sido aprobado, el Presidente pide que por Secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día.

Manuel



- **Conocer y resolver sobre la emigración a normas NIIF requeridas por la Superintendencia de Compañías.**

Leído el último punto del orden del día, el Presidente lo pone en consideración de los socios.

El señor Patricio Cordovez Pérez señala que durante el ejercicio económico 2012 se han emitido normas sobre el control por parte de la Superintendencia de Compañías en el sentido de la obligatoriedad de emigrar a las normas Niif para el manejo de la contabilidad y, por lo tanto sugiere resolver respecto de este particular.

Lo dicho es aprobado por unanimidad

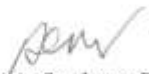
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

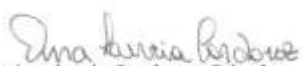
Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 18h20 se levanta la sesión.

RAZON: La presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta que para el efecto lleva la compañía, acta que se encuentra firmada por todos los presentes.-

LO CERTIFICO: Quito, a 28 de marzo de 2013.


Patricio Cordovez Pérez
Secretario-Ad hoc


Ana Lucía Cordovez Dávalos


Manuel Robalino Orellana